



No. 682
Fecha: 2026-02-20

AUTO No.

Por el cual se inicia una actuación administrativa

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. INICIAR la presente actuación administrativa con el fin de resolver en primera instancia la reclamación por presunta vulneración de derechos de carrera administrativa interpuesta por **ESTIBALIZ SOFIA BARRENECHE TARAZONA** identificada con **C.C. No. 1004371527** por los encargos realizados en los empleos **GESTOR II** relacionados a continuación:

Perfil de empleo	AT-FL-3007
Proceso	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras y Cambiarias
Ciudad	SANTA MARTA
Dirección de Gestión	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA
Vacantes	5

ARTÍCULO 2°. COMUNICAR a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa el contenido del presente Auto a **ESTIBALIZ SOFIA BARRENECHE TARAZONA** identificada con **C.C. No. 1004371527**, al correo electrónico ebarrenechet@dian.gov.co.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, el contenido del presente Auto a los servidores públicos relacionados a continuación para su conocimiento:

Cédula	Nombre	Correo electrónico
85156313	CARLOS MARIO MEZA GARCIA	cmezag@dian.gov.co
85463114	EDUARD ALFONSO MORALES MALDONADO	emoralesm@dian.gov.co
1018439393	DIANA CATALINA FLOREZ PADILLA	dflorezp@dian.gov.co
1118859272	DIANA CAROLINA MUÑOZ ORTEGA	dmunozo@dian.gov.co

ARTÍCULO 4°. PUBLICAR la parte resolutive del presente Auto, una vez comunicado, a través de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa en la página Web de la entidad.

ARTÍCULO 5°. Contra el presente auto no procede recurso alguno

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


PEDRO GIOVANNI CARO ESTUPINAN
Presidente
Comisión de Personal